

MARTES, 23 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 246

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

**CVE-2014-18158** *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3º de la Ley 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales y previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 11.09.2014, se expone al público la Cuenta General de 2013 del Ayuntamiento de Vega de Pas, durante el plazo de 15 días contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio.

Durante el citado plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, las cuales serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, practicando cuantas comprobaciones estime necesarias y emitiendo nuevo informe en su caso.

Una vez finalizado el plazo de exposición y acompañada de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para su aprobación y posterior tramitación ante el Tribunal de Cuentas.

Vega de Pas, 15 de diciembre de 2014.

La teniente alcalde,

María López Ruiz.

2014/18158

CVE-2014-18158